

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35300 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de Acreedores núm. 404/2010, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores del comerciante individual D. Steffen Becker, con C.I.F. X-2848125-N, y domicilio en Paterna (Valencia), C/ Sierra de Espadán núm. 6, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 17 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100073533-1